

“Hecha la ley, hecha la trampa”

Desplazamiento y difusión

ABSTRACT

La existencia de este dicho en el saber popular, reflejaría un hecho dramático y frustrante para las agencias estatales, por más que exista una acción pública correctamente diseñada e implementada, el fraude no haría más que desplazarse de un lado al otro.

Especialmente frustrante sería esta versión para aquellas escuelas que se proponen “solucionar problemas”, o enfocarse en la prevención en lugar de mejorar las rutinas de las agencias regulatorias. Si los problemas sólo se desplazan frente a la acción estatal, sería en vano tratar de solucionarlos.

Sin embargo, la literatura académica y la evidencia empírica demuestran provisoriamente lo contrario, si la política está bien diseñada, el *desplazamiento* es mínimo y, por el contrario, se observa el efecto inverso, la *difusión* que implica la reducción de otros delitos que no fueron objeto directo de la política.

Entonces la clave, es dilucidar que es una política “bien diseñada”, en este trabajo sostenemos provisoriamente que son las “intervenciones quirúrgicas” esto implica acciones del Estado que conocen el punto débil del encadenamiento del fraude, y a la vez construyen una respuesta capaz de impactarla.

El objetivo de este trabajo consiste en dilucidar ¿qué son las intervenciones quirúrgicas?, ¿cómo están conformadas y cómo se diseñan?; y finalmente, ¿por qué son eficaces?

PALABRAS CLAVES: Administración Pública, Agencias Regulatorias, Intervenciones Quirúrgicas, Lucha contra el delito; Paradigma Digital, Criminología, Difusión, Desplazamiento, Organizaciones Criminales, Seguridad.

ENGLISH ABSTRACT

The existence of this saying in popular knowledge would reflect a dramatic and frustrating fact for state agencies, even if there is a properly designed and implemented public action, the fraud would only move from one place to the other.

Epecially frustrating would this version be for those schools that set out to “fix problems,” or focus on prevention rather than improvements to the routines of regulatory agencies. If the problems only move in the face of state action, it would be in vain to try to solve them.

However, academic literature and empirical evidence provisionally show the opposite: if the policy is well designed, the displacement is minimal and, on the contrary, the inverse effect is observed, the diffusion that implies the reduction of other crimes that were not direct object of politics.

So the key is to elucidate that it is a “well-designed” policy, in this work we provisionally argue that they are “surgical interventions”, this implies actions of the State that know the weak point of the fraud chain, and at the same time construct a response capable of impact her.

The objective of this work is to elucidate what are surgical interventions? How are they shaped and how are they designed? and finally, why are they effective?

KEY WORDS: Public Administration, Regulatory Agencies, Surgical Interventions, Fight against crime; Digital Paradigm, Criminology, Dissemination, Displacement, Criminal Organizations, Security

El Problema

“Hecha la ley, hecha la trampa” es un antiguo dicho del saber popular, que reflejaría un hecho dramático y frustrante para las agencias públicas, dado que lleva implícito que por más que exista una acción pública correctamente diseñada e implementada, el fraude no haría más que desplazarse de un lado al otro.

Especialmente frustrante sería esta versión para aquellos organismos y escuelas que proponen “solucionar problemas”, o enfocarse en la prevención, en lugar de mejorar las rutinas de las agencias regulatorias. Si los problemas sólo se desplazan frente a la acción estatal, sería en vano tratar de solucionarlos.

Sin embargo, la literatura académica y la evidencia empírica demuestran provisoriamente lo contrario, si la política está bien diseñada, el *desplazamiento* es mínimo y, por el contrario, se observa el efecto inverso, la *difusión* que implica la reducción de otros delitos que no fueron objeto directo de la política.

Entonces si en la mayoría de los casos no se desplaza, la clave sería detectar que significa una “política bien diseñada”, que se contrapondría a las políticas mal diseñadas que no logran contener el desplazamiento. A las primeras las denominamos “intervenciones quirúrgicas”.

Las preguntas de investigación serían las tradicionales ¿qué?, ¿cómo? y ¿por qué?

Entonces el objetivo de este trabajo consiste en dilucidar ¿qué son las intervenciones quirúrgicas?, ¿cómo están conformadas? ¿cómo se diseñan?; y finalmente, ¿por qué son eficaces?

HIPOTESIS

La hipótesis provisoria de este trabajo es que lo que reduce o minimiza el desplazamiento y mejora las oportunidades de difusión son las intervenciones quirúrgicas, *esto implica acciones del Estado que conocen el punto débil del encadenamiento del fraude, y a la vez construyen una respuesta capaz de impactarla*, en esto consiste una política bien diseñada.

Para poder construir intervenciones quirúrgicas es necesario que exista una estrategia en las organizaciones públicas de “solucionar problemas” contrapuesta a la idea de repetir siempre el mismo proceso, lo que luego describiremos como el “paradigma ciego de agencias regulatorias” o modelo mecánico.

Una definición más académica de las *intervenciones quirúrgicas* considera que es una acción consciente, estratégica y táctica del Estado cuyo objetivo es solucionar un problema, en forma, eficaz, eficiente y sostenible

Diseño del Trabajo

Para responder las preguntas qué, cómo y porqué el presente trabajo abordará lo siguiente:

En el marco teórico constará de tres partes, la primera presentará sintéticamente que considera la literatura teórica que son los dos fenómenos (desplazamiento y difusión).

La segunda se presentará un supuesto central con relación a los ilícitos, y es que independiente de la motivación de fondo que guía al autor (ánimo de lucro, revancha, pasiones, etc.) en la gran mayoría de los casos el accionar posee una fuerte racionalidad instrumental, o sea de racionalidad de medios, no de fines.

La tercera presentará las ideas principales del Paradigma Emergente de Agencias Regulatorias y el enfoque del POP (Policía Orientada a Problemas) que son los esquemas teóricos que nos permiten comprender por un lado como fracasa el modelo tradicional o el “paradigma ciego” de agencias regulatorias, y segundo como se construyen las “intervenciones quirúrgicas” lo que entendemos que es la base de una “política bien diseñada”.

Luego se presentarán dos tipos de evidencia empírica, primero pasaremos revista a una serie de trabajos que realizaron análisis macro o un conjunto importante de casos, en diferentes lugares y circunstancias, así como las conclusiones a las que arribaron. Luego se efectuará un análisis micro de mini casos que permitirán analizar más en profundidad y comprender la naturaleza del fenómeno¹.

MARCO TEÓRICO

Primera Parte: Desplazamiento y Difusión

Desplazamiento, según (Guerette R. T., 2009) “... es la reubicación del delito de un lugar, tiempo, objetivo, tipo de delito o táctica a otro como resultado de alguna iniciativa de prevención del delito”.

La bibliografía refiere a que puede asumir distintas modalidades:

- **Temporal** - los delincuentes cambian el momento en que se comprometen delitos (por ejemplo, de día a las noches).
- **Espacial**: implica que los cambian de lugar o ubicación (ej. Cambio de barrio o lugares adyacentes).
- **Objetivo**: de asaltar camiones blindados que transportan caudales, a camiones comunes con mercadería valiosa.
- **Método**: de hurtos a robos a mano armada, de caños que eliminan efluentes tóxicos a enterrarlos en sitios lejanos.

¹¹ Existen numerosos trabajos teóricos que avalan la metodología de estudios de casos para este tipo de fenómenos. (Lieberson, 2009), (Ragin, 2009).

- **Tipo de delito:** de ilícitos impositivos a lavado de dinero. De robos violentos a secuestros extorsivos.
- **Tipo de autores:** de mulas para traficar drogas con personas indigentes, a sujetos de mayor nivel socioeconómico que se comportan más naturalmente en un aeropuerto internacional.
- **Tipo de víctimas:** de robo a bancos a comercios al público; de robos a mujeres a ancianos en fecha de cobro de su jubilación.

Sobre esta temática confluyen múltiples estudios de las distintas corrientes criminológicas que de distinta manera pretenden “solucionar los problemas” aunque con distinta metodología (ej. criminología ambiental, puntos calientes, POP, policía comunitaria, rational choice, etc.), dado que de producirse desplazamiento todas ellas estarían fracasando

Difusión es el efecto reducción en el mismo delito, u otros que se produce pese a no ser el objeto específico de la política. Según diversos autores (Clarke & Weisburd, 1994) es una “reversión completa del desplazamiento” que con diferente terminología autores (efecto multiplicador, halo, derrame, etc) vienen tratando cuando observan que se produce una reducción de delitos que es difícil atribuir a una política específica, cuando se observa en personas, lugares u objetivos que no fueron protegidos directamente.

Segunda Parte: Racionalidad Instrumental

Existe un importante supuesto clave para comprender el éxito de las intervenciones quirúrgicas, el mismo consiste en que en la gran mayoría de los ilícitos, quien los comete obra con una racionalidad instrumental

Max Weber fue quién estudió y desarrolló una herramienta conceptual que permite iluminar este accionar la que denomina como “acción con arreglo a fines”. El autor describe cuatro tipos de acción y postula que la racionalidad con arreglo a fines: “es aquella en la que el sujeto actúa condicionado por expectativas de comportamiento, tanto de los otros hombres como los objetos, y las analiza como condiciones para el logro de fines propios, racionalmente sopesados y perseguidos...” (Weber, 1984:21).

Hay una lógica que une los medios con los fines y un cálculo de cómo se van a comportar el mundo exterior. No requiere que el cálculo sea correcto, sino racional.

Es la que mejor describe el pensamiento de las empresas que buscan el lucro², sin embargo, pese a que la obtención de beneficios económicos está atrás de la gran mayoría de los casos, no es la única motivación. Casos que tienen una finalidad aberrante como la pedofilia (que analizaremos

²Bourdieu, al analizar a Weber, explica claramente que el fin de lucro está en todas las culturas y los modos de organización de la sociedad, es la racionalidad entre fines y medio lo que distingue al capitalismo de otras formaciones sociales (Bourdieu, Chamberdon y Passeron, 1994).

luego), femicidio o crímenes de odio claramente dista de ser racional el fin, pero en la gran mayoría de los casos existe una clara racionalidad en los medios para su comisión.

Gary Becker, un polémico y brillante economista de la Universidad de Chicago escribió un trabajo en el cual analiza desde las ciencias económicas la relación entre el crimen y el castigo (Becker, 1974). Allí expone la realidad del accionar racional de los delincuentes –principalmente económico- y aporta un elemento clave que es el rol de la acción estatal.

Dice respecto de la **rentabilidad**: “una persona comete un delito si la utilidad esperada para él excede la utilidad que podría obtener usando su tiempo y otros recursos en otras actividades” (Becker, 1974:9).

Y en cuanto al **riesgo**, señala: “Este enfoque implica que existe una función que relaciona el número de delitos cometidos por cualquier persona con su probabilidad de condena, con su castigo si es declarado culpable y con otras variables, como la renta disponible en actividades legales y otras actividades ilegales, la frecuencia de los arrestos molestos y su disposición a cometer un acto ilegal” (Becker, 1974:9).

Simplificando el pensamiento de Becker, hay un determinante en el accionar de los que cometen delito y es que hacen un cálculo racional de su riesgo, tanto con relación a ser detectados como a ser condenados y al *quantum* de la condena.

Además, desarrolla el concepto de **actividad estatal**, que se traduce en el porcentaje de ilícitos condenados, *quantum* de la condena, porcentaje de detecciones.³ Esta “**actividad estatal**” es clave para determinar el “**riesgo**”, a mayor cantidad o calidad de actividad estatal (porcentaje de condenas o detecciones), mayor riesgo para las organizaciones.⁴

Clarke y Felson (2003) en su clásico trabajo denominado “la oportunidad hace al ladrón” sostienen que por un lado pese a innumerables estudios el origen del ofensor no permite determinar la comisión del hecho ilícito, por otro que la literatura académica si ha demostrado que el nivel de ofensa tiene una alta correlación con el riesgo, o la posibilidad de ser descubierto. Por ello se le ha dado en llamar la teoría de la “oportunidad”.

Para esta escuela es clave para reducir el delito tres elementos: a) Incrementar el riesgo de ser detectado, b) Reducir los premios o la recompensa del accionar delictivo, y c) Aumentar los esfuerzos o los costos de quién quiere delinquir.

Tercera parte: Los paradigmas alternativos.

Goldstein y la Problem Oriented Police (POP)

³El autor se refiere a “arrestos” que, analizado en un contexto más amplio, se asimila a la idea de ser detectados.

⁴ Es posible vincular este concepto con la “capacidad estatal”; si el Estado es más capaz, genera más riesgo y, a su vez, esto produce menos delito.

Herman Goldstein fue un pionero que a fines de los años setenta cuestionó profundamente el esquema tradicional del accionar policial. Comienza postulando que “mejorar lo que existe, no soluciona los problemas”, más patrulleros, más policías, más presupuesto no modifica los problemas de raíz que tiene la policía.⁵

Sostiene que la policía adolece de un “desplazamiento de objetivos”, como en los años 50 los planteo Merton (Merton, 1964) que la burocracia suele concentrarse en los medios (las normas, los procedimientos habituales) sobre los fines. En la policía esto se traduce en incrementar los esfuerzos en presupuesto, policías, patrulleros, en lugar de enfocarse en los problemas sustantivos de generar sociedades más seguras.

Para modificar esta visión es necesario cambiar el foco de los “casos” a los problemas. Concentrándonos en los problemas podremos encontrar soluciones.

Define a los casos como un conjunto persistente de incidentes problemáticos que involucran el mismo comportamiento o lugar o individuos; generalmente laxamente descripto y que incluyen actores específicos, lugares, grupos o actos delictivos.⁶

Propone un cambio radical, dejar el caso a caso y enfocarse en “solucionar problemas”, y para ello propone una metodología denominada el SARA model (Scanning, Analysis, Response, Assessment) que tiene cuatro etapas bien definidas: a) escaneo, b) análisis, c) respuesta y d) evaluación.

La escuela fundada por Goldstein se ha dado en llamar la Problem Oriented Police (P.O.P) , (Goldstein, 1979), (Goldstein, 1990), (Goldstein, 1993), (Goldstein, 2003) y sus ideas son parte de los clásicos tanto para el trabajo policial como para la criminología contemporánea (National Institute of Justice, 2001), (Scott, 2000), (Soctt & Kirby, 2012). Y ha sido empleada no solo a lo largo y ancho de Estados Unidos, sino que además entre otras la utilizan la policía de Londres, Holanda, los países Escandinavos, Nueva Zelanda y Australia, entre otros.

Sparrow y el Paradigma Emergente de Agencias Regulatorias (PEAR)

El otro gran autor que se enrola en esta línea es Malcolm Sparrow académico de Harvard, toma la idea de Goldstein de desplazamiento de objetivos en la policía, pero amplía profundamente, primero en alcance, no sólo es aplicable en la policía, sino en el conjunto de las agencias estatales cuya finalidad es la regulación. Su obra ha sido prolífica y ha alcanzado a múltiples agencias de regulación entre ellos: policía, impuestos, aduanas, seguridad laboral, salud, medio ambiente, etc. (Sparrow, 1994), (Sparrow, 1996), (Sparrow, 2000), (Sparrow, 2008)

⁵ Es importante recordar que a fines de los 70 cuando él publica sus trabajos, los niveles de criminalidad urbana en Estados Unidos eran extremadamente altos.

⁶ A modo de ejemplo, múltiples denuncias de hurtos o robos a menores, pueden ser agrupados como los lleva a su domicilio; o el conjunto de incidentes delictivo (hurtos, robos, tráfico de drogas ilícitas) en las inmediaciones de una estación de trenes, también puede ser agrupados como un problema.

Al igual que Goldstein afirma que en su inmensa mayoría las agencias de regulación utilizan medios inadecuados para cumplir sus fines, que ello conlleva fracaso y desaliento de sus funcionarios. Ven un horizonte donde pescan en la pecera, donde para afrontar un inmenso flujo de casos, las respuestas y procedimientos son cada vez más limitados e ineficientes para cumplir con su cometido.

Sin embargo, la respuesta está en las propias agencias, existen funcionarios y agencias comprometidos que encuentran un camino alternativo para cumplir sus objetivos y logran *solucionar problemas* (no repetir procedimientos obsoletos). Debido a que surge de las propias agencias lo denomina el “Paradigma Emergente de Agencias Regulatorias” (PEAR)

Recorre como metáfora explicativa a la “teoría de evolución de las especies” de Darwin. La misma afirma que las grandes transformaciones del medio ambiente son producto de una serie de pequeños cambios que se van acumulando hasta que súbitamente se produce un gran salto cualitativo y se está en presencia de un nuevo ambiente diferente del anterior. Frente a ello las especies amplían la variación, solo aquellos que encuentran las modificaciones aptas necesarias para enfrentar el nuevo ecosistema, sobreviven.

Las agencias se encuentran frente a un contexto de alta variación y dinamismo, si no logran las variaciones aptas, fracasan con su cometido, de nada sirve aferrarse a los viejos esquemas, sólo las organizaciones que “variaron” e implementaron soluciones asimilables al PEAR, son las que han tenido éxito en sus objetivos.

Las características que se observan en las organizaciones y que el autor denomina PEAR son:

- a) Cambios en su *sistema de medición*, hay que pasar a medir impacto (problemas solucionados) y no resultados (cantidad de multas, arrestos, denuncias o procedimientos)⁷;
- b) Comienzan a *tejer redes* con otras instituciones públicas y también privadas, los problemas no respetan las jurisdicciones y competencias, en muchas situaciones construir una solución eficaz requiere acuerdo de múltiples actores;
- c) Algún mecanismo o *metodología de solución de problemas*, el autor propone el problema solving approach. (Depetris J. A., 2018)
- d) Una gestión artesanal, el futuro es imposible de predecir, por ello se necesita una mirada estratégica y funcionarios versátiles que puedan adaptarse a los nuevos problemas y desafíos que la realidad les imponga.

Esta nueva modalidad de gestionar las organizaciones, precipitan una serie de cambios al seno de las mismas, los dos más importantes son:

⁷ Se pregunta, ¿cómo se mide la prevención exitosa?, ¿qué pasa con un problema resuelto? ¿Las mediciones no serían negativas para el que lo solucionó?

- La necesidad de la *gestión de riesgo*, clave escanear o monitorear el ambiente, detectar nuevos problemas, conocerlos, encontrar sus puntos débiles, lleva a conocimiento de los involucrados y contribuir a construir su solución.
- Ampliar la *caja de herramientas*, no se puede sólo recurrir a las soluciones tradicionales, aquí juega la imaginación, la vinculación con otros actores, la adopción de medidas tecnológicas. Problemas complejos, requieren soluciones ingeniosas y “a medida”.

Armando el rompecabezas:

Vimos tres elementos teóricos que en principio que aparentemente no tienen una vinculación clara entre sí:

1. Un enfoque teórico que señala que si la política no está correctamente definida se produce desplazamiento y no existe difusión.
2. Una mirada que señala que detrás de los ilícitos existe una racionalidad instrumental o con arreglo a fines, y que se puede reducir incrementando el riesgo, la dificultad o disminuyendo los beneficios.
3. Un esquema que propone dejar atrás la línea de montaje y procura que el accionar estatal se enfoque en solucionar problemas, con una gestión flexible y artesanal.

Las intervenciones quirúrgicas permiten “hilvanar” estos tres elementos: para que no se produzca el desplazamiento o se genere difusión, se requiere una política que se enfoque al punto débil del fraude que actúa con racionalidad instrumental, y por lo tanto se debe construir una acción que incremente los riesgos, la dificultad o reduzca la recompensa, y que exista una organización capaz de construir esa respuesta a través de una gestión “artesanal” que procuren solucionar problemas como el PEAR.

En síntesis, los tres elementos confluyen sobre las intervenciones quirúrgicas.

Ahora veremos los casos empíricos que sustentan esta construcción teórica.

Literatura Académica I

Existe un amplio consenso de que es muy difícil de probar definitivamente que no existe desplazamiento, dado que el mismo puede asumir diferentes modalidades. Aunque hubiera fondos ilimitados y se sofisticaran los estudios cuantitativos, sería imposible cubrir todas las posibilidades.

Sin embargo, también existe evidencia empírica robusta y consenso entre diferentes escuelas que, si la política está bien diseñada, no existe un desplazamiento significativo y por el contrario existe la difusión de beneficio.

Por ello acudimos a algunos autores clásicos y otros que han realizado “meta- estudios” sobre otros trabajos de casos, de forma tal de obtener una evidencia empírica sólida y a la vez representativa de las diferentes contextos y escuelas de pensamiento.

Finalmente, reseñaremos algunos trabajos opuestos, donde políticas mal diseñadas dieron lugar al desplazamiento de delitos, y en algunos casos sofisticación de las organizaciones criminales y mayor sufrimiento a inocentes.

Los análisis macro:

Andersen y Malleson hacen un análisis sobre el patrullaje a pie –una política definida explícitamente y contrapuesta al patrullaje en vehículos motorizados- como forma de evitar el desplazamiento del delito. Luego de un análisis exhaustivo de más de 40 años de tradición en diferentes áreas de British Columbia (Canadá) concluyen que no existe desplazamiento. (Andersen & Malleson, 2014)

Braga y otros autores analizaron 78 casos en los Estados Unidos de políticas diseñadas explícitamente para reducir o prevenir el delito, y ver si en esos casos existió desplazamiento. La evidencia empírica es robusta en el sentido que el desplazamiento fue mínimo y sólo en pocos casos. (Braga, Truchan, Papachristos, & Hureau, 2019).

Clarke (1997) uno de los padres de la teoría situacional publica un trabajo con 23 casos exitosos abarcando una amplia diversidad de delitos, ofensores y víctimas, así como manifiesta que fueron seleccionados entre 4 veces más casos considerados. Sus conclusiones son que a) cuando la política está bien diseñada no existe desplazamiento, b) en los pocos casos que existe, lo hace en un tamaño más reducido; y c) que en muchos casos se observa la difusión de beneficios.

En igual sentido, Telep, Weisburd y otros analizan trabajos sobre en 43 áreas significativas en Estados Unidos, y concluyen que el desplazamiento es mínimo, y también se encontró en alguna medida difusión de beneficios. (Telep, Weisburd, Gill, Vitter, & Teichman, 2014).

John Eck (1993) realizó un estudio que abarcó 33 casos de 3 continentes y sus conclusiones fueron las siguientes:

- Ningún estudio encontró 100 % de desplazamiento.
- En los casos que se identificó desplazamiento, este fue menor al 100 %
- Sólo en menos del 50 % de los casos se identificaron desplazamiento.
- En algunos casos se identificó difusión de beneficios.

Uno de los mayores especialistas en la temática Guerette en un trabajo importante (2009) concluye que la evidencia empírica muestra que sólo en muy pocos casos se produce desplazamiento.

Cita casos de: cierre de mercados de droga en Newport (Virginia) y Jersey City (New Jersey); robos y asaltos en la estación de trolebuses en San Diego; reducción de crímenes con armas de fuego en Kansas; dispositivos que lograron evitar los robos en cajeros automáticos en Nueva York y Los Ángeles; reducción de fraude con cheques en Suecia, y mercados de prostitución en Londres. En todos los casos las políticas fueron exitosas y no se registró desplazamiento.

El autor concluye dos cosas: a) sólo se produce desplazamiento cuando la política está mal diseñada, y b) en los casos que la misma es implementó profesionalmente se produce difusión de beneficios.

En una reciente y extensa revisión de literatura que realiza junto a otros autores (Johnson, Guerette, & Bowers, 2015) que se llama “desplazamiento y difusión que sabemos, que no sabemos y que significa esto para la previsión de del delito”, sostienen que en la mayoría de los casos analizados, la reducción del impacto del crimen generalmente es exitosa (de los trabajos que analizan el desplazamiento va del 9 al 40 % como máximo), y que en menor medida también se observa difusión de beneficios.

Hesseling (1996) lleva a cabo una extensa revisión de la literatura, no sólo en Holanda su país de origen, sino que analiza 55 artículos e incluye a países de la UE, América del Norte y Oceanía, los divide por tipo de delitos (robo a particulares, bancos, autos, etc.) y concluye que el desplazamiento no se produce en todos los casos, y en aquellos donde ocurre, es menor su tamaño que en el caso original.

Contraejemplos:

Barak y Patridge (2016) señalan como el caso de la policía británica que controla las 102 estaciones de buses más calientes (hot spots) al hacerlo en forma regular y previsible, lo que ha provocado es un desplazamiento del delito a áreas cercanas a las estaciones.

Los autores no pretenden cuestionar la teoría de los puntos calientes (Brantingham & Brantingham, 1995) que tiene robusta evidencia a su favor, sino que si esta es aplicada en forma inadecuada o el accionar policial es demasiado previsible para los potenciales ofensores (disminuye el riesgo) en lugar de la reducción del delito esperada, produce desplazamiento a otras áreas

También se observa en los casos del triángulo norte de Centroamérica, donde la “mano dura” y “superdura” lo único que ha provocado es un incremento del sufrimiento de los inocentes, a través de un baño de sangre entre la población joven y pobre, violaciones a los derechos humanos, y el incremento de poder y sofisticación de las “Maras”, transformándolas en más fuertes y temibles que antes de la política (ONU-UNDOC, 2012), (Cruz, 2010), (Villamorina, 2006).

México, luego de largos períodos de convivencia entre el Estado mexicano y las organizaciones que traficaban cocaína a Estados Unidos, los gobiernos del PAN –Fox y Calderón– decidieron enfrentar frontalmente este fenómeno (Chabat J. , 2010), el resultado fue que no solo no se

redujo el tráfico de cocaína y otras drogas, sino que además literalmente un baño de sangre⁸ (Bailey & Taylor, 2009).

El Estado utilizó la Kingpin⁹ Theory, esto implica atacar a la "cabeza" de la organización. Y 2013 y 2015, Héctor Beltrán Leyva del cártel homónimo y Vicente Carrillo Fuentes del cártel de Juárez. No obstante, el descabezamiento de las organizaciones no las eliminó; por el contrario, provocó guerras de sucesión y pulverización lenta de los cárteles. Según el mismo informe (Beittel, 2015), en 2006 existían cuatro y en la actualidad se han fragmentado en más de veinte.

Se puede aducir, con cierta lógica y razón, que los casos de narcotráfico, son más complejos, dado que existe una fuerte demanda del producto del ilícito (la droga) y los incentivos para traficarla son muy altos. Lo que se pretende señalar es que políticas "mal diseñadas" (ej. ataque frontal a los carteles sin estudiarlos previamente, o mano dura a las maras), producen efectos contraproducentes –mayor desplazamiento y en estos casos, baño de sangre–.

Estos casos pueden ser contrapuestos con el éxito obtenido en Puerto Rico en los ochenta para sacar la "ñeta" principal organización dedicada al narcotráfico, donde participaron agencias regulatorias, la política, organismos de seguridad social y donde al cabo de unos años lograron limpiar la isla que antes era paraíso del narcotráfico (Sparrow, 1994), o Holanda como redujeron sensiblemente el tráfico de cocaína en Schiphol el principal aeropuerto del país (Reuter, 2014).

Es extremadamente complejo enfrentar organizaciones criminales sofisticadas, pero un mal accionar estatal lo único que puede lograr es empeorar el caso.

Literatura Académica II

Los mini casos empíricos

CONTROL SATELITAL DE CAMIONES

Uno de los problemas más graves que tuvo la Aduana Argentina a finales del Siglo XX y a principios del actual fueron los fraudes en los tránsitos y traslados. Esta operación aduanera consiste en que una vez ingresada la mercadería a un punto de ingreso (puerto, aeropuerto o frontera) la misma es trasladada hasta el punto operativo (depósito, fábrica, etc.) donde efectivamente será controlada. Este recorrido lo deberían hacer con custodia de personal aduanero, pero ante la cantidad de operaciones y la escasez de personal, salvo contadas excepciones se hacía sólo precintando la mercadería.

Ante la imposibilidad del Estado de custodiar cada tránsito o traslado, surgió una nueva modalidad de fraude que consistía en "sustituir" la mercadería ingresada al país, adulterando o

⁹Su nombre deviene del villano de Marvel en varias de sus series.

falsificando los precintos con los que se trasladaban, y colocando en el contenedor, mercadería de menor valor, de forma tal de abonar menos impuestos. En algunos casos se llegaba a efectuar un auto robo de la mercadería.

Los camiones habitualmente tenían que recorrer largas distancias en viaje de uno o dos días, - ideales para tener tiempo para perpetrar el fraude-; siendo muy habitual esta maniobra.

Antes de la implementación de la iniciativa satelital planteada en este título, se registraron cerca de diez mil contenedores por año con diversas “irregularidades”. En la última década del siglo pasado, este hecho desencadenó a una mega causa judicial conocida como la “Aduana Paralela”, con graves consecuencias.

A partir del año 2003 la Aduana Argentina inicia un proyecto denominado iniciativa de control de tránsitos y traslados, que implicaba la georreferenciación de estas operaciones y permitían hacer un seguimiento en tiempo real de los vehículos y la carga durante el viaje.

Las señales emitidas por los precintos eran recibidas en una sala de control que efectuaba la tarea de monitoreo de los miles de camiones que operan diariamente en la Argentina bajo la modalidad de tránsitos y traslados. El centro funciona ininterrumpidamente las 24 horas los 365 días del año. Esto hizo posible que por tres años consecutivos desde su implementación no hubiera ningún “robo” de camiones, ni sustitución de la carga.

Hasta el día de la fecha, el laboratorio sigue funcionando, con las consecuentes actualizaciones tecnológicas, y esta operatoria ha dejado de ser un problema para la Aduana Argentina.

Los costos para el estado son casi nulos, debido a que los que realizan la operación a ser monitoreada abonan un canon en la mayoría de los casos razonable –salvo excepciones inferior a abonar una custodia-.

USO DE CÁMARAS EN REINO UNIDO

Se tratarán 3 casos documentados por académicos británicos, donde el uso de artefactos tecnológicos de avanzada, en su momento, redujeron sensiblemente el accionar delictivo, sin que esto traiga aparejado ninguna externalidad negativa.

El primero, lo relata Poyner (1991) y refiere a los primeros usos de cámara en Reino Unido mediante circuito cerrado de televisión (CCTV), donde el objetivo era vigilar un estacionamiento de la Universidad de Surrey.

En esta casa de altos estudios, se producían habitualmente robos de vehículos en su estacionamiento. A partir de la instalación de las cámaras los actos delictivos descendieron en un 53 % (139 a 65) en el transcurso de un año.

También se produjo difusión de beneficios, ya que existían cuatro sectores, y las cámaras enfocaban sólo tres de ellos, sin embargo, los ilícitos se redujeron en forma homogénea.

El segundo refiere a la famosa flota de colectivos de dos pisos (Clarke, 2003). La misma sufría en el segundo piso, permanentes ataques vandálicos por parte de estudiantes. Se decidió instalar 5 cámaras verdaderas, y 3 falsas en el segundo piso, sobre una total de 80 colectivos con que contaba la flota.

Se dio a publicidad la instalación de las cámaras, y lo más curioso, no fue el descenso sensible de actos vandálicos, sino que además se redujeron en forma pareja en el conjunto de la flota. Nuevamente se pudo constatar la difusión de beneficios.

Finalmente, la instalación de cámaras para controlar los excesos de velocidad de los automovilistas en los semáforos, redundó en una merma sensible de éstas infracciones en todos los semáforos, no sólo en aquellos que tenían instalado el CCTV (Clarke, 1997).

Caso “carbón”

Para la Aduana, el problema apareció en el año 2005, cuando en España comenzaron a detectarse embarques de carbón provenientes de nuestro país con cocaína oculta entre la mercadería que venían ocurriendo desde hace algún tiempo.

Así, una vez que se tomó conocimiento del problema, la primera respuesta que se ensayó por parte de la Aduana local fue controlar en profundidad (especialmente en los puertos de salida) todos los embarques de carbón, con la resultante destrucción casi total de la mayoría de los embarques y una paralización de la exportación, respuesta que a poco de andar resultó insostenible, por el perjuicio a exportadores lícitos y los recursos humanos afectados.

Se decidió otra estrategia, se comenzó con el estudio del problema y los resultados fueron los siguientes:

- Su exportación se realiza en grandes cantidades a bajo precio. El volumen exportado fluctúa entre 7500 a 10000 contenedores por año.
- Los canes no logran detectar la presencia de droga por el fuerte olor del carbón.
- El número de exportadores de carbón es importante, y muchos de ellos son pequeños, radicados mayoritariamente en el interior del país y a veces alejados de los principales centros urbanos (lo que dificulta su rastreo y conocimiento individual)¹⁰.
- La exportación para ser rentable, requería de altos volúmenes, ya que los precios por toneladas y el margen de utilidades eran bajos.

Esto permitió comprender que los exportadores frecuentes o de grandes volúmenes¹¹ tenían razón económica de existir, y sobre los menos frecuentes se abría un signo de interrogación e ingresaban a un cono de sospecha mayor.

¹⁰ Los datos cuantitativos más detallados se presentan en el capítulo 7 cuando se aborda el tema de medición de resultados e impacto.

A partir de estudios en profundidad de la situación económica y fiscal de los exportadores sospechosos se detectó que se asimilaban a empresas fantasmas.

La solución diseñada fue crear un registro de “exportadores de carbón” donde, para exportar dicha mercadería, primero debían inscribirse los potenciales postulantes, adjuntar documentación que acreditara su carácter de tales y sostener una entrevista con los funcionarios del área dedicada al narcotráfico¹².

Los importadores fraudulentos desistieron de inscribirse, o admitieron ser apócrifos en la propia entrevista.

Luego de la implementación del registro se normalizaron las exportaciones de carbón, aumentando la cantidad y el monto de lo comercializado y por largo tiempo no se volvió a detectar en Europa carbón proveniente de la Argentina.

“Delitos aberrantes”: Pedofilia

Dos reconocidas académicas abordaron la difícil tarea de trabajar para evitar o reducir uno de los delitos más escabrosos y/o aberrantes que se tenga noción como es el caso de la pedofilia en este caso dentro de la Iglesia Católica.

Fruto de esta tarea llevadas a cabo en colaboración por las propias Iglesias del Nordeste de Estados Unidos, produjeron un artículo con las conclusiones del diagnóstico, la solución implementada y sus resultados (Terry & Ackerman, 2008). A continuación, se presentarán sintéticamente los puntos más salientes.

Se constataron 10667 casos de pedofilia, cometidos por 4392 sacerdotes o ministros de la Iglesia. El 55,7 % tuvieron una sola víctima y sólo el 3,5 % de los casos son considerados persistentes (más de 10 abusos).

Más del 93 % de los casos tenía familiaridad con la víctima y en muchos casos con su familia, en la inmensa mayoría de los casos eran abusados en las instituciones religiosas, y en pocos casos en el trayecto nocturno o en el hogar de la víctima.

Detectaron además que el acto cuando era llevado a cabo mayormente en la residencia del agresor, que el lugar del hecho era central para la comisión del mismo –la mayoría de los pedófilos se iniciaban después de tener habitación particular-, que el acto en muchos casos daba comienzo

¹¹ Cuando se habla de cantidades importantes, no se refiere a grandes empresas, un contenedor de carbón se valoraba aproximadamente en U\$s 4000 o U\$s 5000, y un operador "habitual" podría ser de 50 contenedores al año. Lo raro era la exportación de 1 o 2 contenedores.

¹² Ilustrativo es lo que dijo un funcionario entrevistado, “...cuando le preguntabas el prefijo telefónico de España donde tenían sus supuesto clientes, su cara mostraba pánico, empezaban a temblar y se desmoronaban...”.

en los momentos de higiene de los menores y que existía un alto grado de socialización con el menor y sus familias.

De los distintos miembros de las diócesis estudiadas, eran el 4 % los que tenían algún tipo de denuncia de abuso.

La estrategia para solucionar el problema se basó en incrementar el riesgo de cometer el acto y dificultar la comisión del mismo se acompaña un cuadro de algunas de las medidas tomadas.

INCREMENTO DEL RIESGO	DIFICULTAR LA COMISION DEL ACTO
Aumento de las posibilidades de detección por: 1. Educación a los padres, clérigos y otros civiles 2. Mecanismos de alertas tempranas ante actitudes sospechosas. 3. Panfletos y carteles instructivos 4. Control de Accesos: Cámaras, tarjetas, registros 5. Combinar civiles con religiosos 6. Clarificar las consecuencias y el compromiso institucional de erradicar el flagelo.	1. Monitoreo de actividades sospechosas 2. Reducir las oportunidades de contactos solitario 3. Educación proactiva a los menores 4. Reducir factores de abuso. 5. Establecimiento de reglas

Luego de la implementación de las medidas los casos denunciados se redujeron dramáticamente, pese a que existía un contexto favorable a realizar las denuncias que no existía en el período anterior.

Robos a la Propiedad en Chula Vista (San Diego):

Los cambios urbanos y sociales provocaron que zonas suburbanas pacíficas y en principio no muy densamente poblada, tuvieran en 15 años un incremento de población y mayores cantidades de robos a la propiedad, aprovechando transformaciones en el mundo laboral¹³ y una población confiada.

La policía del lugar, analizó con detalles los robos, y llegó a la conclusión que la mayoría de ellos eran evitables con medidas “razonables” de seguridad.

Se llevó adelante una política de comunicación, junto con ONG y las autoridades del municipio, alertando a la población a cambiar algunos hábitos (ej. Cerrar las puertas con llaves, trabar ventanas, etc.).

Esto fue exitoso, y la población además adoptó medidas de seguridad complementarias (alarmas, cámaras, detectores de movimiento, iluminación, etc.) y sin entrar en pánico, se redujeron los ilícitos contra la propiedad un 37 % de un año a otro, siendo además los mismos de menor cuantía.

¹³ Una mayor participación de la mujer en el mundo del trabajo.

No se observaron desplazamientos a otro tipo de delitos, ni a otras áreas cercanas a Chulla Vista.

Bullying en Escuelas del Estado de Ohio:

South Euclid School es una escuela secundaria del Estado de Ohio, donde al momento de analizarse el caso, asistían aproximadamente 4500 niños. La institución se presentaba como altamente problemática, por un lado, los casos de Bullying reportados habían subido 30 % de un año (1998-1999) además se habían incrementado en un 90 % en los últimos 10 años, por otro existían múltiples denuncias de ilícitos vinculados a desórdenes, vandalismo y delitos contra la propiedad en zonas aledañas a la escuela. (National Institute of Justice, 2001)

La policía, las autoridades escolares, los funcionarios de educación y la Universidad local (Kent) conformaron un equipo abocado a encontrar soluciones innovadoras al problema.

Detectaron:

- A. Que en su gran mayoría los hechos se cometían en los pasillos y gimnasio;
- B. Existía un profundo desconocimiento de “que hacer” por parte de los docentes y otras autoridades escolares, que generalmente no intervenían.
- C. Los padres de los estudiantes desconocían cómo obrar ante el hecho, y tampoco sabían cómo detectar síntomas de que el fenómeno estaba ocurriendo.
- D. Los niños se masificaban y mayormente apoyaban estas actitudes.

Luego de analizar profundamente el fenómeno, el equipo arribó con un conjunto amplio de soluciones:

- 1. Incrementar la vigilancia y cámara en los pasillos y el gimnasio;
- 2. Entrenamiento a los docentes y todo el personal de la institución de que hacer para prevenir y gestionar situaciones por el estilo;
- 3. Educación y entrenamiento a los padres de los chicos,
- 4. Educación, focus groups, y reuniones con los propios alumnos.
- 5. Cartelería y folletería sensibilizando y alertando sobre el fenómeno.

Los resultados fueron extremadamente exitosos, las denuncias por Bullying se redujeron en un 40 % pese a que según los propios alumnos existía mejor clima para denunciar; en los pasillos se redujo en un 60 % de casos, y el Gimnasio, que era el lugar más importante se redujo en un 80 %. No sólo que toda la comunidad educativa valoró positivamente el trabajo, y no hubo desplazamiento a otros delitos, sino que además mejoró la seguridad en las zonas aledañas a la escuela (difusión de beneficios).

Análisis

Los trabajos macro

Los trabajos académicos referenciados en este artículo además de cubrir vastas zonas de influencia (Estados Unidos, Canadá, Holanda, países Escandinavos, UK, etc.) tienen en común que, pese a orientaciones diferentes, cuando la política esta conscientemente diseñada y a medida (no

procedimientos habituales), el desplazamiento no se produce, o se produce mínimamente, y si se produce la difusión.

Andersen y Malleson observaron que no hubo desplazamiento en casos que se comenzó a utilizar la idea de patrullaje a pie, en lugar de patrulleros, un avance planteado por la “policía comunitaria” (Goldstein, 1993), (Skogan, 1990), (Skogan & Hartnet, 1997), una política deliberada y que tuvo poco desplazamiento.

Los trabajos de Braga se vincula a la escuela de “puntos calientes” (Brantingham & Brantingham, 1995); Clarke así como Weisburd y Telep pertenecen a la escuela criminológica de teoría de la oportunidad o criminología ambiental, sin embargo al igual que el anterior no observaron desplazamiento y en algunos casos se identificó difusión de beneficios.

Guerette, y Eck a los largo de sus trabajos fueron vinculados a la POP, y en sus trabajos concluyen el mismo sentido, si la política se diseñó con el objetivo de solucionar el problema, los resultados son ampliamente favorables.

Hesseling en un trabajo para el Ministerio de Justicia de los países bajos también encontró que el desplazamiento era mínimo y que en algunos casos se pudo observar difusión de beneficios.

En contraste Barak en Londres, Chabat en México y finalmente Villamorina y Cruz para Centroamérica muestran que la política reactiva, previsible, errónea y/o sin una elaboración sofisticada, generalmente logra el desplazamiento y sofisticación del delito.

Los mini-casos

Los mini- casos son más importantes por la posibilidad de comprender¹⁴ en mayor profundidad si se produjo desplazamiento o difusión y porque se produjo.

Para llevar a cabo el análisis le efectuaremos a los casos siguientes preguntas: ¿Existió desplazamiento y/o difusión de beneficios?, ¿La acción pública conocía el punto débil del fraude?, ¿La construcción de la respuesta se asimiló al POP o al PEAR?, ¿Se pueden observar algunas de la característica que señala el PEAR, como son gestión artesanal, trabajo en red, cambio de forma de medición u ampliación de la caja de herramientas?

Los trabajos micro

Casos: 1) Tránsitos, 2) Cámaras Estacionamiento; 3) Cámaras Autobuses; 4) Cámaras y exceso de velocidad; 5) Carbón; 6) Delitos aberrantes; 7) Robos en Chula Vista; 8) Bullying en Ohio

	1	2	3	4	5	6	7	8
Desplazamiento	No	No	No	No	No	No	No	No

¹⁴En el sentido Weberiano de aprehender las motivaciones de la acción social.

Difusión	No	Si	Si	No	No	No	No	Si
Punto débil	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Solución de problemas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Otros	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

1. Está claro que en todos los casos analizados no se produjo desplazamiento.
2. Difusión de beneficios, solamente se pudo constatar en el caso de las cámaras tanto en el estacionamiento y los autobuses, así como en el caso del Bullying en Ohio.
3. En todos los casos el accionar apuntaba al punto débil del fraude ya sea incrementando el riesgo por la pérdida de anonimato, o en el caso de los robos de Chula Vista, además incrementando la dificultad.
4. Salvo los casos de las cámaras (2,3 y 4) que se desprende tácitamente que conocían el problema y elaboraron la solución, en el resto de los casos explícitamente está planteado en los mini-casos.
5. El caso otros, es el más heterogéneo porque se puede comprobar distintos elementos del PEAR en diferentes casos.
 - a. *Ampliación de la caja de herramientas* (soluciones innovadoras): todos
 - b. *Sistemas de medición tradicionales* no registrarían porque no son más casos (son problemas reducidos o solucionados): todos
 - c. *Solución artesanal*, esto implica construida a medida del problema: todos
 - d. *Gestión de riesgo*: por más que no sea explícito, al conocer el problema implícitamente se hizo riesgo en todos.
 - e. *Soluciones mediante redes de actores*: En los casos de pedofilia, los robos en Chula Vista y Bullying fue importante, en las Cámaras algún tipo de trabajo vinculado hubo pero fue menor, en los otros prácticamente nada.

Conclusiones

Sparrow (2007) compara la profesión de los reguladores como “desatar nudos”, un niño frente a ellos tira, hace fuerza y probablemente al final, el nudo esté más complejo que al principio. Un adulto lo observa, lo analiza, prueba aflojando desde distintos ángulos, hasta que finalmente encuentra una estrategia y lentamente va desatando uno a uno los nudos, hasta lograr que la cuerda quede desenredada.

El paralelismo es claro, las políticas impulsivas o mal diseñadas agravan el problema, las políticas que funcionan son aquellas que estudian el problema, lo analizan, prueban distintas alternativas, hasta encontrar el camino para desenredarlo o solucionarlo.

A lo largo del trabajo hemos presentado evidencia provisoria –porque es imposible que sea definitiva- pero robusta de lo que planteábamos en las hipótesis, las intervenciones quirúrgicas, o sea aquellas acciones “... del Estado que conocen el punto débil del encadenamiento del fraude, y a la vez construyen una respuesta capaz de impactarla.” son las que logran superar los difíciles

problemas que se le presentan, evitando o minimizando el desplazamiento, y en algunos casos generando difusión de beneficios.

Nos preguntábamos además como están conformadas y la respuesta es “a la medida del problema” y como se diseñan con un mecanismo asimilable a los postulados del POP de Goldstein o PEAR de Sparrow.

La pregunta que nos queda, es porque es eficiente, y la respuesta consistiría en los siguiente:

- a) El fraude en la inmensa mayoría de los casos posee una “racionalidad instrumental”,
- b) si el estado estudia y analiza el problema puede encontrar sus puntos débiles,
- c) si luego es capaz de elaborar una respuesta acertada y
- d) esto logra solucionar el problema, y el incremento del riesgo para los que perpetran ilícitos.

Entonces “las intervenciones quirúrgicas” son los que hilvanan estos supuestos y le permiten ser eficaz al estado y “solucionar problemas”.

Reflexiones finales: Circulo virtuoso vs Circulo vicioso, una paradoja, una encrucijada y una utopía.

Circulo vicioso vs Círculo Virtuoso:

El paradigma tradicional produce un círculo vicioso; al ser ineficiente, genera menos percepción de riesgo, esto a su vez genera más oportunidades de fraude, con la consiguiente mayor cantidad de casos que superan a la agencia y la hacen cada vez más ineficiente.

En contraste las intervenciones quirúrgicas generan mayor percepción de riesgo (menos desplazamiento y difusión de beneficios), lo que se traduce en menos problemas y casos, que implica que el estado tiene recursos disponibles para solucionar cada vez más y de mejor manera problemas, éste es el círculo virtuoso.

La Paradoja:

Como se puede demostrar hasta acá, disponemos de herramientas para construir soluciones que nos ayuden a solucionar el problema, como nunca antes. A esto se le suma que los adelantos de la revolución digital pueden ser empleados para construir herramientas mejores y más eficaces.

Sin embargo, el PEAR tiene más de 20 años, y el POP más de 40, aun así, las organizaciones se resisten a modificar sus prácticas.

La paradoja consiste en que, teniendo la solución a problemas muy graves al alcance de la mano, sin embargo, entre el círculo vicioso y el círculo virtuoso elegimos el primero, sabemos que fracasa, pero no queremos salir de la zona de confort, no estamos dispuestos a modificar nuestros supuestos ni nuestras rutinas, como decía James Q. Wilson (1989) cambiar una cultura es como mudar un cementerio, no imposible, pero sí muy difícil.

Existe una vasta literatura que sostiene que si las organizaciones no logran adaptarse al ambiente y siguen con sus rutinas mecánicamente, en el sector privado quiebran o perecen (Morgan, 1990), (Trice & Beyer, 1993), (Wilson, 1989) en cambio en el sector público es más grave, ya que profundiza los problemas que debería solucionar.

La encrucijada

Estamos asistiendo a un acelerado y radical cambio en casi todos los órdenes de la vida: la economía, la geopolítica y las relaciones entre Estados, la política interna, la sociedad, el género, el mundo del trabajo, la ecología, por solo nombrar algunos.

En la literatura existen innumerables trabajos que nos señalan como los cambios que observamos tienden a acelerarse e impactarán generando cambios dramáticos en nuestras vidas (Mc Afee, 2019), (Mc Afee & Brynjolfsson, 2017), (Kelly, 2016), (Brynjolfsson & Mc Elheran, Kristina, 2016), (Brynjolfsson & Mc Afee, 2014), (Ford, 2015) y (Schwab, 2017).

Pero lo más grave de ello, es que las *organizaciones criminales*, también han mutado en dos sentidos:

- 1) Han adoptado los beneficios de la *globalización*, con lo cual son más peligrosas y más temibles como lo expresa el mainstream de los académicos que estudian este fenómeno en los países desarrollados (Novakoff, 2016), (Leuprecht, 2016), , (Otey, 2015), (Andreas, 2004), (Wyn, 2000), (Mc Intosh & Lawrence, 2011), (Varese, 2011), (Cockayne, 2007), (Williams, 2001) . Y también los que se enfocan en América Latina (Chabat J. , 2010), (Kessler, 2011), (Duncan, 2008), (Souto Zabaleta & Vasquez, 2007), (Dewey, 2015), (Depetris J. , 2012), (Depetris J. A., 2018) e informes de Organismos Internacionales (ONU - UNDOC, 2016 a), (ONU-UNDOC, 2016 b).
- 2) Sino además estas organizaciones especialmente, pero el crimen en general, han adoptado herramientas tecnológicas del *nuevo paradigma digital* para desafiar a las agencias regulatorias (Holliday, Levy, & Reuter, 2014), (Leukfeldt & Kleemans, 2017), (Leukfeldt & Kleemans, 2019), (Ladegaard, 2018).

En síntesis, estamos frente a una encrucijada, estilo “swim or sink” (nadas o te hundes) en donde podemos adoptar los cambios tecnológicos y construir organizaciones capaces de generar “intervenciones quirúrgicas” y solucionar problemas, o estas serán cada vez más fuertes y nos amenaza el caos.

UTOPIA

En medio de transformaciones disruptivas además de la grave pandemia que estamos transcurriendo, han surgido numerosos relatos “distópicos” que hablan del fin del mundo o que nos anticipan un futuro sombrío.

Algo similar sucedió en el período entreguerras, donde la sociedad se veía amenazada por autoritarismos crueles (Hitler, Stalin, Mussolini por sólo nombrar algunos) y donde las democracias liberales parecían languidecer y desvanecerse.

Sin embargo, la humanidad venció a Hitler, y luego construyó el estado del bienestar, -que los historiadores llaman la edad de oro- ya que todos los indicadores de calidad de vida para los seres humanos mejoraron drásticamente.

Entonces, se es consciente de la realidad que fundan las amenazas que originan estas “distopías” dominantes, sin embargo, se opone, y también se disiente con la esperanza, que sólo espera. Utopía significa no lugar (u topos), implica un sueño o lugar por construir, por llegar, es algo que nos exige ser activo, que debemos hacer entre todos.

Entonces si frente a las amenazas de los autoritarismos la sociedad reaccionó y pudo construir la edad de oro, podemos hacerlo nuevamente, y frente a los desafíos que implica la revolución digital en lugar de amenaza, lo podemos ver como una oportunidad de construir una sociedad, más justa, más pacífica, más vivible.

En síntesis, este trabajo no es más que intentar poner un grano de arena para solucionar uno de los graves e inmensos desafíos que tenemos por delante. No es “la solución” es un aporte, no es inevitable, es un intento. Pero aun así, vale la pena intentarlo.

Como diría el catalán más querido en toda América Latina en su introducción al tema Sería Fantástico, “...esto es más o menos lo que viene a expresar este manojo de sueños...”.

Trabajos citados

- Andersen, M., & Malleson, N. (2014). Police Foot Patrol and Crime Displacement: A local análisis. *Journal of Contemporary Criminal Justice*.
- Andreas, P. (2004). Illicit internacional political economy: the clandestine side of globalization. *Review of International Political Economy*, 641-652.
- Bailey, J., & Taylor, M. (2009). Evade, Corrupt or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico. *Journal of Politics in Latin América*.
- Barak, A., & Partridge, H. (2016). Predictable Policing: Measuring the Crime Control Benefits of Hotspots Policing at Bus Stops. *Journal of Quantitative Criminology*.
- Becker, G. S. (1974). Crime and Punishment: An economic approach. En G. S. Becker, & W. M. Landes, *Essays in Economics of Crime and Punishment*. USA: UMI.
- Beittel. (2015). *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*. Washington: Congressional Research Service.
- Bourdieu, P., Chamberdon, J. C., & Passeron, J. C. (1994 -1973-). *El oficio de sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.
- Braga, A., Truchan, B., Papachristos, A., & Hureau, D. (2019). Hot spots policing and crime reduction: an update of an ongoing systematic review and meta-analysis. *Journal of Experimental Criminology*.
- Brantingham, P., & Brantingham, P. (1995). Criminality of Place: Crime generators and crime attractor. *European Journal on Criminal Policy and Research*.

- Brynjolfsson, E., & Mc Afee, A. (2014). *The Second Machine Age*. New York: Norton.
- Brynjolfsson, E., & Mc Elheran, Kristina. (2016). The rapid adaption of data driven decision-making. *American Economic Review*, 133-139.
- Chabat, J. (2005). Narcotráfico y Estado: El discreto encanto de la corrupción. *Letras Libres*.
- Chabat, J. (2010 a). El estado y el crimen organizado trasnacional; amenaza global, respuestas nacionales. *Revista de Historia Internacional*.
- Chabat, J. (2010 b). *La respuesta al Narcotráfico del Gobierno de Calderón*. Mexico DF: CIDE.
- Clarke, R. (1997). *Situational Crime Prevencion*. New York: Harrow and Heston Publishers.
- Clarke, R. (2003). La ocasión hace al ladrón. *Claves para un gobierno local*.
- Clarke, R., & Weisburd, D. (1994). *Diffusion of Crime Control Benefits: Observation on the reverse of displacement*. New Jersey: School of Criminal Justice - Rutgers.
- Cockayne, J. (2007). *Transnational Organized Crime: Multilateral Responses to a Rising Threat*. New York: International Peace Academy.
- Cruz, J. M. (2010). Estado y Violencia Criminal en Amércia Latina. *Nueva Sociedad*.
- Depetris, J. (2011). *Deportes Extremos*. Buenos Aires: Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Depetris, J. (2012). Deportes Extremos. Construyendo capacidades estatales en la lucha contra el Narcotráfico: Caso Aduana Argentina 2005-2010. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*.
- Depetris, J. A. (2018). Organizaciones Criminales Digitales, Organizaciones Públicas Industriales. *Revista tres artículos - FCE- UBA*.
- Dewey, M. (2015). *El orden clandestino*. Buenos Aires: Katz.
- Duncan, G. (2008). *Los señores de la Guerra*. Bogotá: Planeta.
- Ford, M. (2015). *Rise of Robots*. New York: Basic Books.
- Goldstein, H. (1979). Improving Policing: A Problem-Oriented Approach. *Crime & Delinquency - Sage*.
- Goldstein, H. (1990). *Problem Oriented Police*. United States: Mc Graw Hill.
- Goldstein, H. (1993). *The New Policing: Confronting Complexity*. Washington D.C.: National Institute of Justice.
- Goldstein, H. (2003). ON FURTHER DEVELOPING PROBLEM-ORIENTED POLICING: THE MOST CRITICAL NEED, THE MAJOR IMPEDIMENTS, AND A PROPOSAL. *Crime Prevention Studies*.
- Guerette, R. T. (2009). Analyzing Crime Displacemen and diffusion. *Problem Oriented Guides for Police Problim Solving Tools Nro 10*.
- Guerette, R., & Bowers, K. (2009). Asseing the extent of crime displacement and difussion of benefits. A revies of situationa crime prevention evaluations. *Criminology*.

- Hesselting, R. (1996). *Displacement: A review of the empirical literature*. Netherlands: Research and Documentation Centre.
- Holliday, T., Levy, M., & Reuter, P. (2014). *Global Surveillance of Dirty Money* 2014. Chicago: Center on Law and Globalization.
- Johnson, S., Guerette, R., & Bowers, K. (2015). *Crime displacement: what we know, what we don't know, and what it means for crime reduction*. London: Journal Exp Criminology.
- Kelling, G., & Wilson, J. (1982). Broken Windows. *The Atlantic*.
- Kelling, G., Pate, T., Diekmann, D., & Brown, C. (1974). *The Kansas city preventive patrol experiment: A summary report*. Kansas: Police Foundation.
- Kelly, K. (2016). *The inevitable: Understanding the 12 Technological forces that will Shape our future*. New York: Penguin.
- Kessler, G. (2011). Crimen Organizado en América Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico, tráfico de armas y de personas. *Cuadernos de Seguridad*.
- Ladegaard, I. (2018). Crime displacement in digital drug markets. *International Journal of Drug Policy*.
- Leukfeldt, E. R., & Kleemans, E. (2017). The use of online crime markets by cybercriminal networks: A view from within. *American Behavioral Scientist*.
- Leukfeldt, R., & Kleemans, E. (2019). Cybercrime, money mules and situational crime prevention. *Criminal Networks and Law Enforcement*.
- Leuprecht, C. (2016). The puzzling resilience of transnational organized criminal networks. *Police practice and Research*.
- Lieberman, S. (2009). Small N's and big conclusions. En H. Becker, & C. Ragin, *What is a case?* New York: Cambridge University Press.
- McAfee, A., & Brynjolfsson, E. (2017). *Machine Platform Crowd: Harnessing Our Digital Future*. New York: Norton Company.
- McAfee, A. (2019). *More from Less*. New York: Simon & Schuster.
- McIntosh, C., & Lawrence, A. (2011). *Global Crime*. Taylor and Francis.
- Merton, R. (1964). *Teoría y Estructura Sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Morgan, G. (1990). *Imágenes de las Organizaciones*. New York: Random House.
- National Institute of Justice. (2001). *Excellence in Problem Oriented Policing*. Washington D.C.: Police Executive Research Forum.
- Novakoff, R. (2016). Transnational Organized Crime: An Insidious Threat to US National Security Interests. *Institute for National Strategic Security, National Defense University*.
- ONU - UNDOC. (2016 a). *THE THREAT OF TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME*. New York: ONU.

- ONU-UNDOC. (2012). *Delincuencia organizada trasnacional en Centro America y Caribe*. New York: Naciones Unidas.
- ONU-UNDOC. (2016 b). *Informe Mundial sobre Drogas*. New York.
- Otey, M. (2015). Transnational Organized Crime. *The Norwich Review of International and Transnational Crime, 2015*.
- Poyner, B. (1991). Situational crime prevention in two parking facilities. *Security Journal*.
- Ragin, C. (2009). Cases of "What is a case". En C. Ragin, & H. Becker, *What is a case?* U.S.A.: Cambridge University Press.
- Reuter, P. (2014). The mobility of drug trafficking. En L. (Ideas), *Ending de Drug Wars*. LSE.
- Schwab, K. (2017). *The Fourth Industrial Revolution*. United States of America: Crown Business.
- Scott, M. S. (2000). *Problem-Oriented Policing: Reflections on the First 20 Years*. Washington D.C.: US Department of Justice.
- Skogan, W. (1990). *Disorder and Decline: Crime and the spatial of decay in American Neighborhoods*. University California Press: Berkeley and Los Angeles.
- Skogan, W., & Hartnet, S. (1997). *Community Policing: Chicago Style*. New York: Oxford Press.
- Soctt, M. S., & Kirby, S. (2012). *Implementing POP*. Washington D.C.: US Department of Justice.
- Souto Zabaleta, M., & Vasquez, J. C. (2007). *El tráfico de estupefacientes en la Argentina*. Buenos Aires: SEDRONAR.
- Sparrow, M. (1994). *Imposing Duties*. Boston: Praeger.
- Sparrow, M. (1996). *License to steal*. Westview: Boulder - Colorado.
- Sparrow, M. (2000). *The Regulatory Craft*. Washington: Brookings Institution.
- Sparrow, M. (2008). *The character of harms: Operational challenges in control*. New York: Cambridge University Press.
- Telep, C., Weisburd, D., Gill, C., Vitter, Z., & Teichman, D. (2014). Displacement and diffusion of crime control benefits in large-scale geographic areas: a systematic review. *Journal o Expreimental Criminology*.
- Terry, K., & Ackerman, A. (2008). *Child Sexual Abuse in the Catholic Church: How Situational Crime Prevention Strategies can help create safe enviroments*. Sage.
- Trice, H., & Beyer, J. (1993). *Changing Oranizational Cultures*. New York: Prentice Hall.
- UNDOC Drug Problem, a. O. (2018). *The Drug Problem, and Organized Crime, illicit financial flows, corruption and terrorism*. Viena: United Nations.
- Varese, F. (2011). *Mafias on the move: How Organized Crime Conquers New Territories*.
- Villamorina, J. A. (2006). Los efectos contraproducentes de la mano dura. *Quorum* 16.
- Weber, M. (1984). *Economía y Sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Williams, P. (2001). Transnational Criminal Networks. En D. R. J Arquilla, *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*. Santa Mónica - California: RAND Corporation.
- Wilson, J. Q. (1989). *Bureaucracy: What government agencies do and what they do it*. USA: Basic Books.
- Wyn, R. (2000). *Organised Crime, Security and the European Union*. Draft Paper for the ESRC Workshopb - University of Leicester.